RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de ALUMNOS TRABAJADORES participante en los proyecto concedido a la entidad **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE LAS NIEVES** con número de expediente **29/2017/ET/0016** en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 15/02/2019, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 14/02/2019, en la que se aprueban las relaciones definitivas de personas seleccionadas como ALUMNOS TRABAJADORES para las vacantes producidas en el proyecto.

SEGUNDO.- Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

SEGUNDO.- El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tablones de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ALUMNOS TRABAJADORES para los proyectos citados que se anexan a la presente

SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Fdo: Miguel Guijarro Hernández

ANEXO IV

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/ET/0016

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE LAS NIEVES	CIF: P7906101F

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER [X] TALLER DE EMPLEO [ ]	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: YUNQUERA ZARZALONES	
LOCALIDAD YUNQUERA	PROVINCIA MÁLAGA
PUESTO OFERTADO AMPLIACIÓN ALUMNOS DE ESCUELAS TALLER	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01-2019-2664

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADA/OS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEALIBILIDAD	COMP. BÁSICAS		
1	****2426J	LOPEZ SIBAJAS JONATHAN AGUSTI	10	60,00	20,00	90,00	SELECCIONADA/O
2	7****009P	AGUILAR DIAZ JESUS	10	58,67	18,67	87,33	SELECCIONADA/O
3	77****78X	GALVEZ DOMINGUEZ ANTONIO MIGUEL	10	56,00	18,00	84,00	SELECCIONADA/O
4	256****8Y	POZO CANTERO ANA	12	44,00	18,00	74,00	SELECCIONADA/O

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEALIBILIDAD	COMP. BÁSICAS		
5	2561****C	ROMERO ALVAREZ DE PEREA ALBA	12	40,00	18,00	70,00	RESERVA
6	****4888H	MERCHAN LOPEZ ANTONIO MIGUEL	10	36,00	16,00	62,00	RESERVA
7	7****269V	GOMEZ GARCIA LUCIA	7	29,33	20,00	56,33	RESERVA
8	77****97E	GARCIA MESA ESTEBAN	10	28,00	18,00	56,00	RESERVA
9	256****0F	VALLE GARCIA CELIA	10	28,00	16,67	54,67	RESERVA
10	2563****W	OLIVA TOLEDO JOSE ANGEL	10	29,33	13,33	52,67	RESERVA
11	****4848Y	RIO BERMUDEZ MARIA JOSE	12	28,00	12,00	52,00	RESERVA
12	2****255Q	CHAPARRO SANCHEZ JOSE ANTONIO	10	28,00	12,00	50,00	RESERVA
13	25****23H	TRIVIÑO GUERRA ANTONIO	10	24,00	14,00	48,00	RESERVA
14	Desconocido	MARTIN DIAZ CINTHIA	0	,00	,00	,00	RESERVA EXCLUIDO No presentado

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
SELECCION	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
ADA/O	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Reserva	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje
Excluida	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo
	(5) Otros: Especificar

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección y sus incidencias:

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	25663477P	Paéz Navarro, José Francisco	
VOCAL	25580766M	Rueda Gaona, Tomás	
SECRETARIO/A	25580766M	Pacheco Muñoz, José	

En Málaga a 12 de Febrero de 2019